

RESOLUCIÓN N°.
(001141) 11 JUL. 2016

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”.

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Superior No. 000013 del 28 de noviembre de 2008, definió las condiciones de organización, dirección y funcionamiento de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, estableciendo en su artículo 7 que el Director de la Unidad de Salud será de libre nombramiento y remoción de la Rectoría.

El cargo de Director (a) de la Unidad de Salud se encuentra vacante, por lo tanto se hace necesario proveer dicho cargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora **GUADALUPE ROMERO PALACIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.722.351, como Directora de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la señora **GUADALUPE ROMERO PALACIO**, al Departamento de Gestión del Talento Humano, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y demás dependencias del contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puerto Colombia a los 11 JUL. 2016


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (e)